

# Boletín 2017

edición especial



# Identidad y unidad

► Javier Miranda

**E**n este camino nos encuentra el principio y el final del 2017. Fortalecer la unidad que nos identifica, encontrarnos en ese conjunto de principios y valores que nos hacen compañeros y compañeras de sueños.

Esa unidad es un valor y un desafío. No se decreta, se gesta y se construye todos los días. El desafío es mayor cuando enfrentamos cambios profundos a nivel global, un avance de las derechas en la región, cambios generacionales y de época, aumento de descreimiento en la política que nos pone obstáculos para la discusión ideológica, esa de fondo, que necesitamos y promovemos.

Este año y los que vienen seguiremos trabajando para que lo que nos una sea las grandes transformaciones necesarias para nuestra gente, para nuestro país. Nos tiene que ocupar la incidencia en la vida de las personas; con nuestro foco siempre en los más postergados, esos que nos duelen y que son nuestra prioridad.

En nosotros estará la grandeza para ir hacia adelante, mirándonos a los ojos, francos, leales, compañeros, como hubieran querido quienes ya no están, que dejaron la vida por la izquierda; A los que deberíamos honrar con nuestra seriedad, ética y unidad. Sin matices, en pleno y con pasión.

Confío en que podremos lograrlo. Nuestra historia dice que hemos superados las adversidades, al fin y al cabo, somos una fuerza política concebida para luchar.

El 2018 nos va a encontrar con el foco en reafirmar el pacto programático, que es el gran diferencial del Frente Amplio. Nosotros sabemos que la mejor forma de construir la sociedad es sobre la base de ideas y de proyectos. Somos una comunidad de ideas, somos una comunidad histórica, somos, también, una comunidad de profundos afectos.

La convocatoria es, entonces, a discutir profundamente ideas, proyectos que sintetizan la unidad programática que nos define.

El 2018 nos espera para construir cambios. El Frente Amplio tiene sus puertas abiertas para que vengas a proponer y a construir futuro.

# Unidad, unidad, unidad

## Comunicarnos más y mejor

Durante 2017 desarrollamos diversas herramientas que permiten mejorar la comunicación de nuestra fuerza política, diversificando las formas y canales para llegar no sólo a las compañeras y compañeros sino también a todas y todos los ciudadanos. Con la intención de que conozcan nuestras perspectivas, porque no hay debate o construcción posible sin información. Durante todo el año, la Unidad de Comunicación desarrolló materiales que permitieron volver a encontrarnos con miles de frenteamplistas.

La inclusión de notas, videos, audios y documentos, tanto en la página web como en las redes sociales oficiales del FA o el envío de un boletín semanal mediante correo electrónico con la posibilidad de imprimirlo directamente desde la web, promovieron un necesario intercambio de ideas. Al mismo tiempo, la incorporación del whatsapp como medio de comunicación potenció y visualizó la palabra, visión y accionar de las personas que aportan al FA desde diferentes ámbitos.

## FAro un espacio de debate y encuentro

FAro es un nuevo canal de intercambio para frenteamplistas, que facilita el aporte de elementos para la deliberación en forma de foro online.



Una herramienta más para tender puentes y generar espacios de debate y encuentro. Hoy, en plena era digital, tenemos nuevos medios, formas de relacionarnos y hacer política que se conectan y suman a las clásicas.

Es un espacio abierto a la expresión de todas aquellas personas que se sienten frenteamplistas y que quieren aportar ideas y colaborar en la construcción de propuestas y el intercambio cotidiano de temas que nos preocupan.

Podés crear tu usuario en <https://faro.frenteamplio.uy>

## VI Congreso Rodney Arismendi

En mayo se realizó la última etapa del Congreso Rodney Arismendi, que había entrado en cuarto intermedio en noviembre del año pasado, para analizar el documento de "Valores y principios compartidos".

Trabajando en comisiones con cuatro ejes: contexto global; desarrollo sostenible; Estado, mercado y sociedad; y poder y gobierno cerrando en la tarde con la sesión plenaria en el Club Atenas de Montevideo transmitida en vivo a través de FATV.

Más de 800 congresales de todo el país y del exterior debatieron las propuestas sobre los valores y principios compartidos de la fuerza política.

Nuevamente nuestra fuerza política vivió una jornada de participación y construcción en unidad.

## Ciclos de Conferencias

Este año se promovió el Ciclo de Conferencias Ser de Izquierda en el S XXI, en conjunto con la Fundación Liber Seregni.

Este Ciclo pretende ser un espacio de reflexión y profundización de intercambios con distintos pensadores y políticos de izquierda de distintas regiones del mundo.

En ese marco, contamos con la presencia de Álvaro García Linera, Noam Chomsky, Wei Qiang, Yang Xuedong. Referentes académicos y políticos que dieron su visión de la izquierda en la actualidad globalizada. Este ciclo continuará en 2018.

## Desembarcos FA

Planteados como herramientas de unidad y actividad, los desembarcos amplían ámbitos de cooperación en los que infinidad de compañeros y compañeras de todas las coordinadoras de Montevideo intervienen un comité.

La organización, a cargo de la Comisión Nacional de Propaganda del Frente

Amplio lleva adelante estas instancias llegando a distintos comités, interviniendo sus muros o paredes, para reunirse y trabajar en equipo con quienes se quieren acercar a darle color, para compartir alegría y reafirmar el movimiento constante y característico de nuestra fuerza política.

La temática de cada intervención se define en conjunto y van de logros a procesos en acción con los vecinos/as y militantes que se acercan a participar.

Se trabaja desde la perspectiva de avances sin olvidar lo que falta por hacer, demostrando compromiso y con la convicción de que aún hay más sueños por hacer realidad.

## Mesas Políticas y descentralización

Haciendo realidad la descentralización, desde setiembre de 2016, la reunión de la Mesa Política Nacional se realiza mensualmente en un punto diferente del territorio nacional e incluso traspasa fronteras como con la realización de la Mesa Política en Buenos Aires, en agosto de este año.

Se trata de ampliar los espacios de dirección y conducción a todo el país, acercando el diálogo para la posterior toma de decisiones.

## Tradición de construir el futuro juntos

Para redoblar el esfuerzo descentralizador se organizaron encuentros sobre educación, economía, estrategia y salud, de manera de reafirmar la intervención de todos los compañeros en todos los puntos de nuestro país. Participación, discusión y construcción en unidad.

## Programa en construcción

Dando comienzo a la elaboración programática de cara al próximo gobierno del Frente Amplio se instalaron diversas Unidades Temáticas recogiendo insumos y aportes para la discusión hacia el próximo Congreso que definirá el Programa 2020-2025. Ricardo Ehrlich, Presidente de la Comisión Nacional de Programa, recordó que es necesario tomar esta herramienta para la movilización.

En la actualidad, las Unidades Temáticas superan la treintena y realizan actividades en todo el país, a su vez, cada unidad se subdividen según temas de competencia y de interés de cara al próximo Programa.

La convocatoria a la participación es amplia y abierta para frenteamplistas que quieran aportar a la construcción del próximo programa del Frente Amplio.

## Escuela de Formación - ESFA

La Escuela de Formación del Frente Amplio es una iniciativa desarrollada desde la Fundación Liber Seregni, impulsada por el Frente Amplio para plantear y tratar diversas áreas de formación.

Se trata de compartir y dar a conocer, desde una visión de izquierda, la adhesión a principios y valores que definimos en el Congreso y que tienen que ver con nuestra lucha por la libertad, igualdad y solidaridad. Nuestra formación es parte de nuestro compromiso por la defensa y promoción de esos principios.

Este año iniciamos con dos módulos: Ideas e Historia y Economía. Cada jueves, funcionan estos cursos que son semi presenciales.

Es un breve preámbulo rumbo al año próximo, en el que se ampliarán los cursos virtuales apostando fuertemente a la descentralización y democratización del conocimiento.

## Construyendo la salud del futuro

Con la Huella de Seregni desbordante de militantes, legisladores y académicos el 25 de octubre comenzó el proceso denominado "Construyendo Salud. Hacia la segunda generación de reformas". En defensa de la reforma de la salud, una de las reformas paradigmáticas impulsada por los gobiernos frenteamplistas. Una reforma que ha impactado fuertemente en un conjunto de inequidades existentes previo a los cambios promovidos por el Frente Amplio. Defender, profundizar y avanzar en una sociedad de derechos. El SNIS es un logro y un emblema de las propuestas políticas del Frente Amplio y hay que proyectarla al futuro, hacia la segunda generación de reformas.

Es así que se conformó un grupo para coordinar y promover acciones para definir una estrategia política a 10 años de la reforma sanitaria. La iniciativa tiene como objetivo promover la articulación de esfuerzos en la que los compañeros y compañeras aporten su experiencia en torno a los nudos críticos que se presentan. Hasta mayo de 2018 se elaborarán iniciativas y normativas para garantizar la transparencia en la gestión de ASSE; a fines de 2018 se consolidará la "segunda reforma".

En ese marco, se están generando espacios de discusión en todo el país, para contar con los aportes del territorio, sus experiencias y expectativas.

# El Frente Amplio y los movimientos sociales

## Género

Este fue año de fuerte sacudida en lo que respecta a género. Miles de personas se movilizaron el 8 de Marzo, NiUnaMenos y el 25 de noviembre en distintos puntos del país, reclamando poner un punto final a la violencia que se produce por las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres.

Esa desigualdad de poder de todos los días, se manifiesta en última instancia en decenas de asesinatos al año de mujeres, niñas y niños.

También las mujeres se posicionaron en relación a todas las brechas existentes que hacen a la desigualdad entre hombres y mujeres, reclamando su lugar en la participación social plena y en particular en la política.

El Frente Amplio formó parte de las movilizaciones, con sus bases y sus sectores y promovió, junto con las organizaciones sociales, proyectos de ley como el de femicidio, de cuotas de participación política, el proyecto integral contra la violencia, contra la trata, entre otros.

## En silencio

Un año más organizaciones y personas se manifestaron en busca de verdad y justicia sobre el destino de los detenidos desaparecidos en dictadura cívico-militar que vivió nuestro país entre 1973 y 1985 y al mismo tiempo ejercitamos la memoria, como parte de la tarea.

Desde el Frente Amplio acompañamos esta movilización como cada año,

y seguimos buscando Verdad, Memoria y Justicia, para poder ser mejores como sociedad, para dar respuesta a las víctimas, pero también como garantía de repetición.

Durante este año, distintos organismos se manifestaron contrarios a la justicia uruguaya por el estancamiento de las causas relativas a los crímenes de Lesa Humanidad cometidos durante el Terrorismo de Estado. Asimismo, se retomaron las excavaciones en búsqueda de nuestros compañeros y compañeras detenidos-desaparecidos.

## Diversidad es lucha y resistencia

En Uruguay, cada vez más ciudades se embanderan con los colores de la diversidad, una iniciativa descentralizada llevada a cabo por diferentes colectivos sociales, sindicales integrantes de la sociedad civil e instituciones no gubernamentales y de la que nuestra fuerza política no estuvo al margen.

Acompañando en cada instancia, el Frente Amplio desarrolla actividades de reflexión y debate, con una mirada de izquierda, caracterizada por la discusión colectiva y el aporte conjunto en busca de un colectivo que crezca en igualdad desde la democracia.

El Frente Amplio celebra estos movimientos entendiendo que reivindican el trabajo diario de promover el respeto y la dignidad de las personas, el compromiso humano y necesario en la construcción de una sociedad más justa.

## Rendición de Cuentas

La Rendición involucra sólo al año 2018, previendo mejoras para el 2019 que permitirán aumentar las inversiones. En un contexto regional de recortes y precarización de la vida de los trabajadores, las conquistas de los uruguayos en materia económica se consolidan con país que sigue creciendo, invirtiendo y reasignando según las necesidades. Recordemos que el Gasto Público Social ha crecido un 117% en términos reales desde el 2005 y el PBI lo ha hecho en un 58%.

### En esta rendición

- Se garantiza la atención médica de emergencia para todos los habitantes sin importar donde se encuentren.
- Un tercio de la renuncia fiscal destinada al subsidio de la cerveza se redireccionó para mejoras en el Hospital de Clínicas.
- Además de los 1500 millones de pesos que trajo el proyecto del Poder Ejecutivo, los legisladores reasignaron 200 millones, y con ello se cumple con el convenio salarial realizado con los trabajadores.
- Con esta inversión y la reasignación, se prevé que un docente Grado 1 20 horas, que comienza su carrera, gane 35 mil pesos.
- Se reasignaron 200 millones de pesos para regularizar casi 700 auxiliares de servicio de primaria.
- También los directores de escuelas, UTU y liceos recibirán una partida mensual de 2000 pesos, por la responsabilidad que tienen en sus centros.
- Se reasignaron 90 millones de pesos para el programa de dependencia severa del Sistema Nacional de Cuidados, que en mayor parte atiende a jóvenes menores de 30 años que necesitan cuidadores permanentes.
- También se realizó un esfuerzo presupuestal para los Centros de Atención a la Primera Infancia, así como para cumplir con el convenio salarial realizado con trabajadores de INAU e INISA.

## Contra la trata

El martes 14 de noviembre el Senado le dio media sanción al proyecto que busca prevenir y combatir la trata y explotación de personas.

Según lo estudiado por la comisión especial en la que se trató el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, Uruguay pasó a ser un país de origen y destino de trata, no sólo de tránsito.

El proyecto enviado por el Poder Ejecutivo y trabajado por la Mesa Interinstitucional sobre trata de personas, busca adecuar la normativa nacional a los convenios y protocolos internacionales ratificados por nuestro país, desde una perspectiva de derechos humanos, dándole mayores garantías a las víctimas.

En el proyecto de ley también se articula un capítulo relativo a las respuestas específicas de la trata internacional, para la que también se establece un protocolo que se rige por los convenios internacionales. Allí se procura dar atención psico-social a las víctimas, así como asistirles en sus trámites migratorios y regularización de su situación en el país actual, de origen o al que deseen ir.

El penúltimo capítulo trata del acceso a la justicia en estos casos, con la creación de un Sistema Nacional de Denuncias en el que se centraliza la información. Asimismo, se establece como uno de los ejes la no revictimización.

# Desde el Poder Legislativo y el Ejecutivo

## Ley integral contra la violencia basada en género

Este proyecto cuenta con media sanción de la Cámara de senadores estableciéndose en él una conceptualización más clara relativa a la violencia basada en género, así como instrumentos interinstitucionales y relativos a la justicia, que permitan afrontar el problema de la mejor manera.

En el texto se establece que “se entiende por violencia basada en género hacia las mujeres toda conducta, acción u omisión, en el ámbito público o el privado que, sustentada en una relación desigual de poder en base al género, tenga como objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos o libertades fundamentales de las mujeres”.

El próximo año este proyecto se discutirá en la cámara de representantes, para darle la sanción definitiva, consolidando marcos de acción nacionales para la prevención, combate y erradicación de la violencia contra las mujeres.

## Femicidio

Se aprobó el proyecto de Ley que modifica los artículos 311 y 312 del Código Penal, en los que se introdujo el femicidio como figura especialmente agravada de homicidio a una mujer por su condición de género y llevará penas de hasta 30 años de cárcel.

La violencia de género es también asunto social y político, busca proveer de herramientas y desarticular desigualdades.

Esta nueva Ley es parte de una estrategia integral de abordaje a los temas relativos a la desigualdad de género, que busca erradicar la violencia y disminuir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres.

## Ley de cuotas

Se aprobó el proyecto de Ley de participación equitativa de ambos sexos en órganos electivos

El mismo toma como referencia la Ley 18476 que estableció, en abril del 2009, que las listas de candidatos tanto titulares como suplentes que fueran presentadas para la conformación de autoridades nacionales y departamentales y para integrar

los órganos de dirección de partidos políticos, tenían que estar representados por ambos géneros cada terna. La nueva Ley se aprobó por tiempo indefinido, a diferencia de la que estuvo vigente en las elecciones anteriores.

Lejos de ser una ley exclusivamente para dar lugar a las mujeres, la misma prevé la participación equitativa de ambos géneros en los principales ámbitos de decisión política de nuestro país como herramienta de democratización, velando por la igualdad en el derecho de elegir y ser elegible.

Asimismo, somos conscientes de que la máxima esfera de decisión política es uno de los lugares relevantes a los que aún las mujeres uruguayas no han podido acceder a pesar de la participación de las mismas en la vida interna de los partidos políticos y en la militancia social. Y que el Senado electo en 2014 bajo la Ley 18.467 reflejó una mejor democracia y más justa representación con un aumento sustancial en las legisladoras que forman parte.

## Financiamiento de partidos

El proyecto aprobado en el Senado, que pasó a la Cámara de Diputados, propone cambios a la Ley que regula el financiamiento de los partidos, profundizando la transparencia para el fortalecimiento de la democracia.

Uno de los cambios propuestos tiene que ver con la transparencia en el manejo de las finanzas de los partidos, que deberán hacer sus transacciones por vía bancaria, generar auditorías externas, balances anuales, y pasar por el control del Tribunal de Cuentas y la Corte Electoral.

Por otra parte se propone un incentivo a la participación efectiva de las mujeres propuestas en las listas, un nuevo paso, junto a la Ley de Cuotas y otra serie de políticas públicas, para fortalecer la participación real de las mujeres en política.

En el articulado aprobado también se topea la cantidad de donaciones que pueden hacer los titulares de las listas a fin de evitar que las listas y los partidos sean de personas o familias y pertenezcan a la ciudadanía.

Durante la discusión, dos de los artículos más problemáticos para la oposición fueron los relativos a la publicidad electoral y el financiamiento de las empresas a los partidos, ambos tienen que ver entre sí, en tanto según estudios realizados por la Universidad de la República, las empresas de comunicación tenían distintos precios según el partido, generando una inequidad que podría considerarse una donación indirecta.

El proyecto establece que sólo las personas físicas identificadas podrán hacer donaciones a los partidos, impidiendo donaciones de empresas, una cuestión que no fue bien recibida por la oposición, pero que sin dudas tiene que ver con el fortalecimiento del sistema político y su independencia de los intereses empresariales.

En los próximos días entrará el tema en comisión de diputados, y luego a la plenaria para su aprobación.

## Ley integral personas trans

El Poder Ejecutivo, en mayo de 2017 presentó ante el Parlamento el proyecto de Ley Integral para Personas Trans, este documento, elaborado por el Consejo Nacional de Diversidad Sexual sintetiza los aportes de la sociedad civil, diversos colectivos y organismos estatales.

Nuestra fuerza política, a través de sus representantes, propone e integra acciones que aportan a la nueva agenda de derechos, acciones que contemplan y posibilitan garantías y derechos postergados de las minorías de nuestra población y revierten una estigmatización histórica.

Queda mucho para hacer en materia de diversidad sexual pero hemos avanzado con medidas y leyes integrales que otorgan un marco legal de reconocimiento y respeto a los derechos fundamentales.

## Cincuentones

En la actualidad se encuentra a estudio del parlamento un proyecto enviado por el Poder Ejecutivo que pretende dar mayor equidad al para las jubilaciones para los denominados "cincuentones". Estas personas son las que ingresaron a un régimen mixto a través de la Ley 16.713. En los primeros casos de jubilación a través de este régimen de AFAPS en 2013 y 2014, se pudo ver una diferencia con las jubilaciones anteriores de hasta un 35%.

El proyecto, que en la actualidad está a estudio de la comisión integrada de Hacienda y Seguridad Social de la Cámara de Representantes, propone que aquellas personas alcanzas por esa situación y que cumplieron 60 años en el 2016, puedan elegir, según su situación puntual, cuál es el sistema que le da el mayor beneficio.

Esta iniciativa, que se vota en diciembre en diputados, seguirá su camino por el Senado de la República.

## Caja Militar

Los ministerios de Defensa, de Economía y Finanzas y Trabajo y Seguridad Social, realizaron una propuesta en este sentido, para un sistema de previsión social cuyo origen tiene lugar antes que la propia Constitución de la República, en 1929. Con los años el sistema sufrió algunos cambios, pero ya en 1920 se pidió al Estado cubrir su déficit, relacionado con problemas en la concepción de la propuesta y atribuido a errores de cálculo, según establece el propio Comité Ejecutivo de la entonces Caja Militar.

Esa es la primera vez que se atiende al déficit generado por el servicio, que hoy asciende a más de 470 millones de dólares anuales con cargo a rentas generales. Esto implica para el país casi un punto del PBI.

Según la información que proporciona el portal web del sistema de retiros y pensiones militares, en 2016 la caja sirvió 53.398 jubilaciones y pensiones. El personal activo que aporta al sistema según datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo, es de 26.600 efectivos militares, cifra que deja en evidencia el déficit existente entre aportes por ingresos y gastos por egresos del sistema.

En Uruguay ya se modificó el sistema del BPS, la caja bancaria y la policial, tomando en cuenta la especificidad de la actividad laboral en cada caso. El único que permanece incambiado y sin seguir los criterios de la política estatal es el sistema militar.

Esta reforma es necesaria, entonces, en términos de equidad y de responsabilidad fiscal del Estado. Es gradual, en tanto se ejecuta paulatinamente y respetando los derechos adquiridos y en curso de adquisición. Y es justa, porque tiende a igualar los criterios de los sistemas, eliminando los privilegios.

¿Qué modifica la propuesta presentada? Entre otras cosas que pasa a un régimen estatal y se aumenta la edad de retiro y los aportes; se reduce el régimen de pensiones y la tasa de reemplazo; se establece un tope a las jubilaciones militares que son las únicas que hasta hoy mantienen ese privilegio y se suspende el ascenso a un grado superior para el retiro como forma de acceder a mayores ingresos.

En caso de aprobarse estos cambios, el proyecto prevé que las modificaciones sobre las pensiones, y el régimen de bonificaciones entraría en vigencia a partir del 1 de enero de 2018. En la misma fecha de 2019 se aplicarían las modificaciones respecto al régimen de retiros. También se presentó un segundo proyecto que prevé un impuesto a las jubilaciones más altas, mientras se hace la transición al nuevo régimen.

La discusión en el parlamento comenzó en estos días y no se descarta que existan modificaciones, aunque permanecerá incambiada la intención de que prime una visión equilibrada y equitativa sobre los recursos que la población destina en el sistema militar.



# Desde el Ejecutivo

## UPM

El 7 de noviembre se firmó el contrato de inversión entre el Gobierno y la empresa UPM, que cierra la primera etapa de negociaciones hacia la instalación de una segunda planta de celulosa.

Tras negociaciones intensas se logró terminar la primera fase de la etapa preparatoria, y comienza la segunda fase, que se espera insuma dos años, aproximadamente.

Esta obra impactará significativamente en el desarrollo país, se trata de la mayor inversión privada en la historia.

Beneficios: Uruguay asistirá a una aumento del 2% de su PBI, se crearán 8.000 nuevos puestos de trabajo, esto implicará unos 200 millones de dólares anuales en salarios, 120 millones de dólares en tributos, las exportaciones se verán incrementadas en más de 1.000 millones de dólares anuales y habrá un aumento del 10% en la producción de energía renovable. Asimismo, creará oportunidades para más de 600 pequeñas y medianas empresas locales. Se estima que el producto per cápita en las zonas de influencia crecerá entre un 10% y un 15% y habrá un impulso de la zona centro y noroeste del país.

Estos son algunos de los beneficios que el país tendrá con la concreción de este proyecto que implica la mayor inversión privada en la historia del país.

Para aquellos que dicen que nos quedamos sin ideas, seguimos cambiando el país. Generar puestos de trabajo dignos es la mejor política social que podemos llevar adelante.

Esta es otra muestra que el gobierno frenteamplista tiene una agenda política seria y un equipo capacitado para llevar la adelante, para el desarrollo de un país productivo inclusivo y sustentable, que asegure la continuidad del histórico crecimiento económico con mayor igualdad en Uruguay.

## Inclusión financiera

El Programa de Inclusión Financiera constituye un elemento central de la agenda de inclusión social del gobierno. Se trata de una política pública destinada a permitir el acceso y uso de los servicios financieros por parte de toda la población y las empresas, en particular de aquellos que no podían acceder a los mismos o que lo hacían en muy malas condiciones: fundamentalmente los hogares de menores ingresos y las micro y pequeñas empresas. Asimismo, se trata de incentivar la formalidad, el registro y el control, dándole mayor credibilidad al sistema financiero.

Por otra parte, los cambios realizados promueven que los trabajadores elijan dónde y cómo cobrar, así como la formalización laboral y los derechos relacionados.

Con la implementación del Programa unos 600.000 uruguayos accedieron gratuitamente al sistema financiero, lo que incluye una cuenta bancaria o un instrumento de dinero electrónico. Por otra parte el Gobierno subsidia la instalación de puntos de extracción de dinero en efectivo y de pago de servicios.

Algunos quisieron sacar rédito político de la desinformación, comenzando a juntar firmas para un plebiscito con medias verdades o mentiras.

Pero es necesario saber algunas cosas: existen excepciones a la obligatoriedad en el marco de la inclusión financiera. Una de ellas es la de los jubilados antes de 1 de noviembre de 2015, otra es a las localidades de menos de 2000 habitantes, y la que no cuenten con puntos de extracción cercanos.

Si bien se ha dicho que estos instrumentos benefician a los bancos, las instituciones financieras se han mostrado contrarias a los cambios públicamente.

Por otra parte se insiste en los costos para los pequeños emprendimientos, pero los instrumentos de pago electrónico (POS) tienen un costo de \$90 para su arrendamiento.

La inclusión financiera, como parte de la inclusión social, beneficia a quienes estaban excluidos del sistema financiero, pero además a todas y todos a través de la rebaja del IVA.

## Educación

Este fue un año de intensas discusiones en lo relativo a la educación, en tanto se convocó desde el Poder Ejecutivo al III Congreso Nacional de Educación.

Desde el Frente Amplio participamos de la organización y de la discusión en las asambleas territoriales realizadas en todo el país.

Desde la Comisión de Asuntos sociales se promovieron instancias para el intercambio, con distintos referentes en materia de educación. Estos espacios se realizaron en diferentes departamentales interesadas y contaron una excelente participación de compañeros y compañeras.

En diciembre se realiza el Congreso, en el que se va a discutir el Plan Nacional de Educación, en un momento clave de retrocesos en materia educativa en la región.

La defensa de la Educación pública y gratuita es un eje que se reiteró en los distintos encuentros.

La convocatoria a la discusión pública a través de un Congreso Nacional, es en sí misma, un cambio en la educación del país, promoviendo el intercambio de todos los actores para seguir fortaleciendo el sistema educativo uruguayo.

## Canales de comunicación

 /FrenteAmplioOficial

 099 338 732

 @Frente\_Amplio

 /frenteampliotv



frenteamplio.uy